



Servicio  
de Impuestos  
Internos

www.sii.cl

VI Dirección Regional Rancagua

Depto. Administración

GNC

TD3C, N° 5920

Rancagua, 21/11/2012

## RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 5920

**VISTOS:** Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557 del 15.12.2011 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2012; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 343 del 2000, sobre delegación de facultades y la N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

### CONSIDERANDO:

1° Que, la **VI Dirección Regional Rancagua** requiere adquirir los bienes y/o servicios que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **0613012**, cuya descripción es: **TALLER DE DECOUPAGE BIENESTAR MES DE NOVIEMBRE 2012**.

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal de Mercado Público, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurren las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

EMPRESA	RUT	VALOR c/IVA
PATRICIA MORALES ESPINOZA	8987742-3	10000
ELIZABETH VOLKER RETCHFORD	7117721-1	16000
MARITZA MENDOZA PIZARRO	8647274-1	34000

6° Que, el Servicio de Bienestar del SII, efectuará un aporte de \$2000 por cada participante asistente al curso, correspondiendo que la diferencia sea solventada por cada uno de ellos.

7° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

**RESUELVO:**

**I. AUTORIZASE** la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con **PATRICIA MORALES ESPINOZA, RUT 8987742-3**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

**II. AUTORIZASE** la emisión de la Orden de Compra N°48 por el monto total de **\$8000**, impuesto de retención incluido, el cual corresponde al subsidio de \$2000 por un total de cuatro participantes asistentes al curso.

**III. CARGUESE** el gasto total, que asciende a **\$8000** (ocho mil pesos), en un **100%** al Subtítulo 22, ítem **320.500.101**; del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

**ANOTESE Y COMUNIQUESE**

**“POR ORDEN DEL DIRECTOR”**



**LUIS AGUIRRE PEREZ**  
**DIRECTOR REGIONAL**



**Distribución:**

- Sección Finanzas
- Depto. Regional de Administración

## ORDEN DE COMPRA Y/O TRABAJO

N°: 48  
Fecha : 20-11-2012

SEÑOR : PATRICIA MORALES ESPINOZA  
DOMICILIO : VOLCAN PUYEHUE 2174 VILLA STA. ANA DEL BOLDO  
CIUDAD : CURICO  
FONO : 0 FAX : 0  
RUT : 8987742-3

DE ACUERDO A VUESTRA COTIZACION O CONVENIO VIGENTE, ROGAMOS REMITIR LOS PRODUCTOS QUE A CONTINUACION SE INDICAN O REALIZAR LOS TRABAJOS QUE SE SEÑALAN:

CANTIDAD	ARTICULO	P.UNITARIO	TOTAL HONORARIOS
1	TALLER DE DECOUPAGE BIENESTAR MES DE NOVIEMBRE 2012	8.000	8.000
TOTAL HONORARIOS:			8.000
10% Impto. Reten. :			800
TOTAL A PAGAR:			7.200

LUGAR DE ENTREGA : ESTADO 154 PISO 2 / RANCAGUA  
PLAZO DE ENTREGA : 3 Dias Habiles  
FACTURA A NOMBRE DE : SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS VI DIRECCION REGIONAL RANCAGUA  
RUT : 60.803.000-K  
DOMICILIO : ESTADO 154 PISO 2 / RANCAGUA  
GIRO : ADMINISTRACION PUBLICA  
FONO : 072-222265

Saluda Atte a Ud.(s)



**PAULINA VILLALOBOS V.**  
JEFE DEPTO ADMINISTRACIÓN



**LUIS AGUIRRE PEREZ**  
DIRECTOR REGIONAL